



## PROTOCOLO PARA EL RETIRO DE ESTUDIANTES DEL LMS EN CASO DE:

### EMERGENCIA

Como parte del Plan de Seguridad que el Liceo ha diseñado ante situaciones de emergencia, comunicamos a madres, padres y apoderados el protocolo para el retiro estudiantes del establecimiento con las modificaciones realizadas en el contexto definido por el COVID-19, con el propósito de disminuir el riesgo de contagio y mantener las medidas preventivas del liceo. No obstante, es necesario recordar que el Establecimiento activará las disposiciones necesarias para proteger a todos/as los/as integrantes de la comunidad y, de manera especial, velar por la seguridad de nuestros y nuestras estudiantes. Por lo tanto, es fundamental que los/as adultos/as mantengan una actitud de mesura y calma frente a estos eventuales acontecimientos.

### Ciclo 1

- Los(as) alumnos(as) podrán ser retirados por Pedro Torres N°96 de la siguiente manera: Se deberá esperar en la entrada manteniendo el distanciamiento previamente demarcado, jefe/a de ciclo y secretaria registrarán estudiantes a retirar e irán a buscar a salas de clases para hacer entrega de un máximo de 5 estudiantes por ciclo resguardando el distanciamiento físico.
- Será la Jefa de Ciclo, la encargada de informar a los apoderados de la situación general de los(as) estudiantes ante la emergencia, y registrará su retiro en el listado correspondiente.
- La Jefa de Ciclo informará a los padres y apoderados del estado general de los(as) estudiantes frente a la emergencia vía correo electrónico o a través de plataformas digitales.

### Ciclos 2, 3 y 4

- Se habilitarán todos los ingresos de los y las estudiantes por ciclo, donde se dispondrá del apoyo de mayordomo y equipos de ciclos.
- Los/as apoderados/as podrán esperar en el ingreso de cada ciclo, manteniendo las demarcaciones previamente señalizadas que permitan guardar el distanciamiento físico.
- El/la Jefe/a de Ciclo respectivo/a solicitará al personal de Convivencia Escolar que busque a estudiantes por cursos, chequeando su salida en los listados correspondientes. Se contemplará el acompañamiento de un máximo de 5 estudiantes por cada docente de la unidad de convivencia escolar, para resguardar el distanciamiento físico, con las medidas preventivas.
- Los/as Jefes/as de Ciclo correspondientes (Ciclo 2 Jenny Aguilera López, Ciclo 3 María Angélica Godoy Correa, Ciclo 4 Enrique Avendaño Ponce) informarán a los Padres, madres y Apoderados/as respecto del estado general de los(as) estudiantes frente a la emergencia, vía correo electrónico o a través de plataformas digitales disponibles en el liceo.
- Los/as Apoderados/as que deseen retirar a sus hijos e hijas deberán informar al/la Jefe de Ciclo correspondiente, privilegiando el envío previo de correo electrónico.



## **Entrada y salida del establecimiento en caso de emergencia**

Se prohíbe la entrada y salida de funcionarios, trabajadores contratistas y estudiantes en el caso de la ocurrencia de un ejercicio de simulacro de Emergencia y Evacuación o evento real, ya sea por una catástrofe natural o provocada a fin de resguardar la integridad de todas aquellas personas que se encuentren al interior del establecimiento y mantenerlas contabilizadas, para una mayor seguridad; cabe señalar, que se utilizarán criterios en caso de verse expuestos a interrumpir el ejercicio, los cuales se expresan a continuación:

1. En caso de que se presente un/a apoderado/a con justificativo para retirar a un/a alumno/a que se encuentre en enfermería por algún cuadro el portero se comunicará telefónicamente con dicha unidad para realizar la gestión de retiro del/a estudiante. En caso de traslado en sillas de ruedas será necesario recurrir al apoyo de la UCE.

En caso de pacientes con urgencia vital que requieran traslado a centro asistencial a través de ambulancia, portería debe dar paso a ésta, tras previo aviso de Enfermería.

## **Retiro en horario de clases.**

### **Ciclo 1**

Los/las apoderados/as de estudiantes de cada ciclo deberán dar aviso previo vía correo electrónico a secretarías de ciclo, indicando motivo del retiro, si él o la estudiante fuese retirado por otro adulto, el apoderado deberá indicar nombre completo y Rut de la persona que realizará el retiro.

Secretaria de ciclo dará aviso a educadora de párvulos que apoderado/a realizará retiro y horario de llegada. Una vez que sea informada la llegada de apoderado/a, Educadora de Párvulos o asistente de educación realizará la entrega de estudiantes por ingreso de Pedro Torres N°96.

### **Ciclo 2**

Los y las apoderados/as de estudiantes del Ciclo 2 que retiren a los o las estudiantes en horario de clases, deberán enviar correo a secretaria de ciclo indicando el motivo del retiro. Una vez que llegue al establecimiento debe avisar a portería por Brown Norte 105 quien dará aviso a secretaria y personal de convivencia escolar irá en busca del estudiante a sala de clases y llevará a ingreso para retiro.

Si él o la estudiante fuese retirado por otro adulto, el/la apoderado/a deberá informar por anticipado dicha situación, enviando correo de aviso a Secretaría del Ciclo, indicando el nombre y RUT de la persona que lo/a reemplazará, información que quedará registrada en la Unidad respectiva.

### **Ciclo 3 y 4**

Los y las estudiantes del Ciclo 3 y 4 pueden salir o ser retirados por sus apoderados en horario de clases, mediante correo electrónico a secretaria de ciclo quien verificará telefónicamente a apoderados de cada estudiante.



Se avisará vía telefónica a portería del retiro por convivencia escolar o secretaria, donde portería deberá tener un registro de las salidas de estudiantes con el nombre de la persona que realizó el llamado, adicionalmente la secretaria de ciclo o personal de convivencia escolar deberán enviar correo a portería indicando el retiro de estudiante.

En cada uno de los Ciclos deberá existir un registro actualizado en School-track de los números telefónicos de los apoderados.